



PROYECTO DE LEY N° 983/2021-CR



TEXTO SUSTITUTORIO

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN, PUESTA EN VALOR Y PROMOCIÓN DE LA CASA DEL CORONEL JOSÉ JOAQUÍN INCLÁN GONZÁLEZ-VIGIL, UBICADA EN EL DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción de la casa del coronel José Joaquín Inclán González-Vigil ubicada en el distrito de Calana de la provincia de Tacna del departamento de Tacna. Para tal fin, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Gobierno Regional de Tacna y la Municipalidad de Tacna realizan las coordinaciones en el marco de sus competencias y atribuciones.

Lima, 19 de agosto de 2025

SUSEL ANA MARÍA PAREDES PIQUÉ

Presidente

Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural



SUSTENTACIÓN DE TEXTO SUSTITURIO

Se presenta el siguiente texto sustitutorio respecto del dictamen del Proyecto de Ley 983/2021-CR, atendiendo las observaciones presentadas por el Área de Técnica Legislativa y para dotar de coherencia y sistematicidad a la propuesta normativa, conforme al dictamen aprobado por la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural